

**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	AS0042023 - 001 - 2023
		Fecha del informe	24/03/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA REGIONAL
---	---	-------------------

3	<b>ANTECEDENTES</b>
Mediante Resolución de Gerencia Regional GR-008-2023 del 17 de enero de 2023, la Gerencia Regional Designó el Comité de selección para llevar a cabo el Procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N° 004-2023-ELCTO S.A. derivada de la LICITACION PUBLICA N° 009-2022- ELCTO S.A., para el " <b>SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE CIRCUITO CERRADO DE REFRIGERACIÓN EN LA CH CHALHUAMAYO II</b> ".	

4	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>	
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE CIRCUITO CERRADO DE REFRIGERACIÓN EN LA CH CHALHUAMAYO II"
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-004-2023-ELCTO S.A.
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM UNICO

5	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron CUATRO (04) participantes.	X
	No hubo ninguno propuesta.	X

6	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	X
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	X
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
	6.5	Otras <b>Se realizó llamadas telefónicas y remitió correos electrónicos a los postores que se registraron y los que participaron de la Indagación de Mercado. No hubo sugerencias ni observaciones a los TdR.</b>	

**FORMATO Nº 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

<b>7</b>	<b>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
	7.1	El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	<b>X</b>
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
	7.5	Otros ..... [ 8 ]	<b>X</b>
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]		
	<b>Disponibilidad de tiempo de parte de los proveedores para preparar las propuestas.</b>		

<b>8</b>	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p><b>1.- Ninguna.</b></p> <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>
----------	---

<b>9</b>	 <b>Ing. Juan Isia Larico</b> Coordinador de Obras CIP 128250 ELECTROCENTRO S A <b>JUAN GUALBERTO ISIA LARICO</b>	 Ing. Miguel Ramos Tacza COORDINADOR DE OBRAS CIP 99394 ELECTROCENTRO S.A. <b>MIGUEL RAMOS TACZA</b>	 <b>LUIS ALBERTO MORAN PALOMINO</b>
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			